

CONVENIO ESPECÍFICO UNIVERSIDAD-EMPRESA-ALUMNO

En Madrid, a.....de.....de 200....

En virtud del Convenio de Colaboración suscrito el día.....de.....de 200... entre la Universidad CEU San Pablo y....., al amparo de los Reales Decretos 1.497/81 y 1.845/94, reguladores de los Programas de Cooperación Educativa, el alumno podrá realizar prácticas formativas en la Empresa en las condiciones que se especifican.

El presente convenio se extinguirá por expiración del plazo acordado y podrá rescindirse por cualquiera de las partes mediante denuncia motivada, que se comunicará a las otras partes interesadas.

ALUMNO:

Apellidos, nombre:

D.N.I.:

Estudios / Facultad:

EMPRESA:

Centro donde se realizan las prácticas:

Departamento:

Dirección:

PRÁCTICAS:

Fecha de inicio:

Fecha de finalización:

Horario:

Días de la semana:

Ayuda al Estudio:

Tutor en la Empresa:

Tutor en la Universidad:

OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

Llevar a cabo la tutela del alumno y mantenerle en el Régimen del Seguro Escolar.

OBLIGACIONES DE LA EMPRESA

Acoger al alumno en su centro de trabajo, facilitarle los medios necesarios para conseguir los objetivos formativos propuestos, realizar por medio del Tutor el seguimiento y evaluación de las prácticas realizadas y presentar a su término una memoria de evaluación de las prácticas.

OBLIGACIONES DEL ALUMNO

Incorporarse a la empresa en la fecha señalada, realizar las prácticas con aprovechamiento y de acuerdo al plan de tareas estipulado, guardar absoluto y riguroso sigilo sobre cuanta información y datos pueda llegar a conocer con ocasión de la realización de sus prácticas y presentar a su término una Memoria de evaluación sobre la actividad desarrollada. Asimismo, debe respetar el Decálogo que rige el ejercicio de las prácticas, que le fue entregado al inscribirse en el COIE, y que declara conocer.

Por la empresa

Por la Universidad
P.O. La Secretaria General

El alumno